

D. JOSÉ MARÍA MENÉNDEZ ALONSO, SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

C E R T I F I C O: Que la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander, en sesión ordinaria celebrada el 31 de marzo de 2021, aprobó por unanimidad una propuesta del Concejal de Urbanismo, Cultura y Transparencia, del tenor literal siguiente:

“Examinado el Estudio de Detalle presentado por Famiwin, S.L., para definir las rasantes de asiento de la edificación en la parcela sita en la Calle El Mazo de Abajo nº 18.

Vistos los informes emitidos por el Servicio de Urbanismo, el Servicio Jurídico de Fomento y Urbanismo y el Secretario General del Pleno y a la vista de lo establecido en los artículos 61 y 78 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, y de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, y 127.1.c) de la Ley de Bases de Régimen Local.

Por el Concejal-Delegado Urbanismo, Cultura y Transparencia se propone a la Junta de Gobierno Local la adopción de los siguientes Acuerdos:

Primero. Aprobar inicialmente el Estudio de Detalle que tiene por objeto definir las rasantes de asiento de la edificación en la parcela sita en la Calle El Mazo de Abajo nº 18

Segundo. Iniciar un periodo de información al público por espacio de 20 días con el fin de que cualquier interesado pueda presentar las alegaciones que estime oportunas.”

Y para que así conste y surta sus efectos, expido la presente, visada por la Sra. Alcaldesa, con la salvedad prevista en el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del Acta correspondiente.



x000098a305110c4e307e505e00c38k

Documento firmado por:	Cargo:	Santander,
MARIA PUERTO SANCHEZ-CALERO LOPEZ - 13741365S	Jefe de Secretaria General	
JOSE MARIA MENENDEZ ALONSO - 71621380R	Secretario Técnico de la Junta de Gobierno Local	31/03/2021 14:08
GEMA IGUAL ORTIZ	Alcaldesa	